

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 301 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **27 AGO 2021**

VISTOS:

El Memorándum N° 039-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 27 de agosto de 2021 y el Informe N°476-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 27 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N°039-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 27 de agosto de 2021, se le encarga al Ingeniero Civil WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO con CIP N°180348, como Inspector de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único de Inversiones N°2473288.

Que, mediante Informe N°476-2021-340-EPS TACNA S.A. emitido por la Oficina de Supervisión y Control de fecha 27 de agosto de 2021, solicita la designación de Inspector Obra con fecha 17 de agosto de 2021 al Ingeniero Civil WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO con CIP N°180348, como Inspector de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único de Inversiones N°2473288.

Que, con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y de acuerdo a las Normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N°195-88-CG, la EPS TACNA S.A. debe contar con un Inspector de Obra responsable del control del proyecto.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal, y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, a partir del 27 de agosto de 2021, al Ing. Civil **WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO** con CIP N°180348, como **INSPECTOR** de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único de Inversiones N°2473288.

Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

ERBM/ERSC/

OSYC. (Con sustento) - GAF - OAL - Interesado - Archivo.

Av. Dos de Mayo N° 372 - Tacna
Telf. (052) 583446 - Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe



Wilber Ochochoque C.
31/08/2021





INFORME N° 476-2021-340-EPS TACNA S.A.

A : ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
Gerente General

DE : ING. ERICSON RONALD SAENZ CACERES
Jefe de la Oficina de Supervisión y Control (e)

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACIÓN DE INSPECTOR DE OBRA
OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único de Inversiones N°2473288

REFERENCIA : a) MEMORÁNDUM N°039-2021-340-EPS TACNA S.A.
b) RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°265-2021-340-EPS TACNA S.A.

FECHA : Tacna, 27 de agosto de 2021

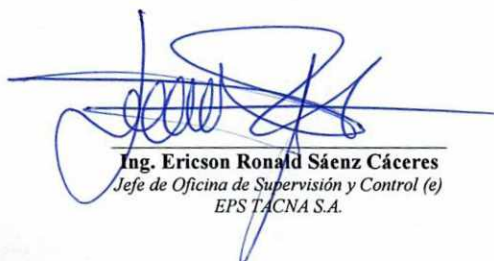
Mediante el presente es grato dirigirme a Ud., para manifestarle que con documento de la referencia b) se designa al Residente de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único de Inversiones N°2473288.

Y con documento de la referencia a), se le encarga al Ing. Wilber Porfirio Ochochoque Castro como Inspector de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único de Inversiones N°2473288.

Por ello solicito se designe mediante Resolución la designación de Inspector de Obra de la mencionada obra con fecha 27 de agosto de 2021.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,



Ing. Ericson Ronald Sáenz Cáceres
Jefe de Oficina de Supervisión y Control (e)
EPS TACNA S.A.

Cc. Archivo
ERSC/pmcg

Adj. Documentos de la referencia

Av. Dos de Mayo N° 372 - Tacna
Telf. (052) 583446 - Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe

www.epstacna.com.pe





E. P. S. TACNA S.A.
Gerencia General
Proveído N° 3581 Fecha: 27.08.2
Dirigido a: SEAG
Asunto: Tramite



MEMORANDUM N°039-2021-340-EPS TACNA S.A.

A : ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
ASUNTO : ENCARGATURA DE FUNCIONES
FECHA : Tacna, 27 de agosto de 2021

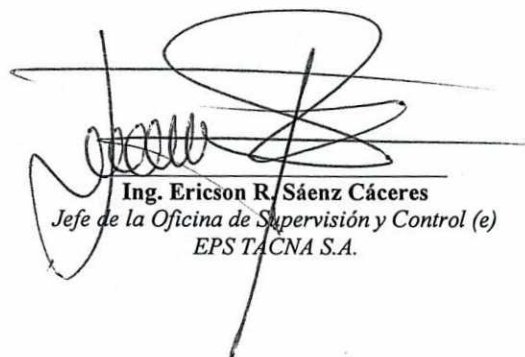
Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle, que deberá asumir las funciones de Inspector a partir de la fecha de la siguiente obra:

- “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA” con Código Único de Inversiones N° 2473288.

En tal sentido deberá, controlar y verificar la correcta ejecución física y financiera de las obras, en el marco de los sistemas administrativos, normas vigentes y directiva vigente de Supervisión de Obras, Directiva N°20-2013-300-EPS TACNA S.A.; así como también, previa evaluación, atender y dar trámite a la documentación correspondiente a la mencionada obra a partir de la fecha; realizar Informes Mensuales de Supervisión según directiva.

Es todo cuanto comunico a Ud. para su cumplimiento.

Atentamente;


Ing. Ericson R. Sáenz Cáceres
Jefe de la Oficina de Supervisión y Control (e)
EPS TACNA S.A.

ERSC/pmcg
Cc. Archivo



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 265 - 2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

09 AGO 2021

VISTO:

El Informe N° 065-2021-620-EPS TACNA S.A. de fecha 21 de Julio del 2021, emitido por el Gerente de Ingeniería, en el cual propone para la designación del RESIDENTE DE OBRA para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" - con Código Único de Inversión N° 2473288, al Ing. ALEJANDRO TEOBALDO GONZALES HUARAGUARA, profesional con CIP N° 134236.

CONSIDERANDO:

Que, mediante proveído N° 2943 en el Informe N° 065-2021-620-EPS TACNA S.A. de fecha 02 de Agosto del 2021, el Gerente General autoriza la propuesta realizada por el Gerente de Ingeniería de la designación del Ing. ALEJANDRO TEOBALDO GONZALES HUARAGUARA, con CIP N° 134236, como Residente de Obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" - con Código Único de Inversión N° 2473288, de acuerdo a lo indicado en el Numeral 7.2 de la Directiva para la Ejecución de Obras Publicas en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria por Administración Directa a cargo de la EPS TACNA S.A., el mismo que se encuentra aprobado con Resolución de Gerencia General N° 426-2013-300-EPS TACNA S.A. que indica lo siguiente: "El Residente de Obras es propuesto por la Gerencia de Ingeniería y designado con acto resolutorio, expedido por funcionario competente, para que a su vez lo eleve al titular del pliego para su designación conforme al procedimiento normado".

Que, con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las obras públicas por Administración Directa, según Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la EPS TACNA S.A. debe contar con un Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la Obra.

Que estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones; y con el V° B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR al Ing. ALEJANDRO TEOBALDO GONZALES HUARAGUARA, con CIP N° 134236, como Residente de Obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" - con Código Único de Inversión N° 2473288, a partir del 02 de Agosto del 2021.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL EPS TACNA S.A.

ERRM/ROPQI

Distribución: G. I., GAF, OSyC, OAL, DIV. OBRAS, RR.HH., INTERESADO, Archivo